



Bruselas-Junta

Bruselas-Junta



Número 459

26 de septiembre de 2012

DERECHOS HUMANOS.....	1
ECONOMÍA Y FINANZAS.....	2
SALUD.....	3
PESCA.....	3
MEDIO AMBIENTE.....	4

DERECHOS HUMANOS

PREMIO SÁJAROV A LA LIBERTAD DE CONCIENCIA 2012

Ayer se presentaron en el Parlamento Europeo, en una reunión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores, Desarrollo y Derechos Humanos, las candidaturas al Premio Sájarov a la libertad de conciencia 2012.

Creado en 1988, este Premio recompensa a las personalidades o colectivos que se esfuerzan por defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. El Parlamento Europeo entrega su «Premio por la Defensa de los Derechos Humanos» (50 000€) en el transcurso de una sesión solemne en Estrasburgo alrededor del 10 de diciembre. La fecha corresponde al día de la firma, en 1948, de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Los 5 nominados para este año son:

1. **Ales Bialiatski:** activista bielorruso que lucha por la libertad de conciencia y de expresión en Bielorrusia. Fundador del centro de derechos humanos Viasna, una organización no gubernamental que proporciona asistencia financiera y legal a prisioneros políticos y sus familias. Propuesto por el eurodiputado Jacek Saryusz-Wolski y otros 82 europarlamentarios.
2. **Joseph Francis:** fundador y director del centro de ayuda legal, asistencia y asentamiento CLAAS. Creado en 1992, este centro se centra en las necesidades de las víctimas de las leyes pakistaníes sobre blasfemia, a las que ofrece alojamiento seguro y, en caso necesario, ayuda a realizar un traslado de residencia. Nominado por el grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos.
3. **Victoire Ingabire Umuhoza, Déogratias Mushayidi, Bernard Ntaganda:** opositores ruandeses encarcelados tras intentar poner fin a la violencia en el país a través del diálogo y la reconciliación. Nominados por los eurodiputados Willy Meyer, Rosa Estaràs, Santiago Fisas, María Muñoz, Ana Miranda y otros 37 europarlamentarios.
4. **Pussy Riot:** las tres jóvenes rusas Nadezhda Andreyevna Tolokonnikova, Yekaterina Samutsevich y Maria Alyokhina se manifestaron en contra del Presidente Putin, y fueron detenidas y condenadas a dos años en un campo de trabajo. Nominadas por el eurodiputado Werner Schulz junto a otros 45 parlamentarios.

5. **Nasrin Sotoudeh y Jafar Panahi.** Nasrin Sotoudeh es una abogada iraní y defensora de los derechos humanos que ha representado a opositores y jóvenes activistas, exponiéndose a una condena a muerte. Jafar Panahi es un cineasta, guionista y productor iraní, cuyas películas suelen centrarse en las dificultades a las que tienen que enfrentarse niños, mujeres y personas sin recursos. Nominado por los grupos de los Socialistas y Demócratas (S&D), la alianza de los Liberales y Demócratas Europeos (ALDE), Verdes/ Alianza Libre Europea y los eurodiputados José Ignacio Salafranca, Elmar Brok y otros once europarlamentarios.

Las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Desarrollo votarán con el fin de elegir a 3 finalistas el próximo 9 de octubre, y la Conferencia de Presidentes decidirá el laureado final, el 26 de octubre. El ganador será invitado a la reunión conjunta de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Desarrollo así como de la subcomisión de Derechos Humanos el lunes 10 de diciembre en Estrasburgo. La ceremonia de entrega del premio tendrá lugar en sesión plenaria el 12 de diciembre en Estrasburgo.

ECONOMÍA Y FINANZAS

LA COMISIÓN EUROPEA PUBLICA SU INFORME FINANCIERO ANUAL SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2011

La Comisión Europea ha publicado su informe financiero anual en el que se describe cómo se gestionó el ciclo presupuestario de 2011. El informe financiero ofrece información detallada sobre las fuentes de financiación de la Unión Europea, así como un panorama básico de los gastos de la UE. El objetivo principal del informe es proporcionar una contabilidad transparente de los asuntos financieros de la UE.

En la primera parte, el informe financiero de la UE presenta brevemente el ciclo presupuestario anual de la UE que ha seguido por primera vez el nuevo procedimiento definido en el Tratado de Lisboa. Las estadísticas revelan, por ejemplo, que la Comisión ha realizado cerca de dos millones de pagos a través de los Tesoros Públicos de los Estados miembros y de los bancos centrales y comerciales.

El informe confirma que el presupuesto en 2011 de la UE se mantuvo en línea con los objetivos de Europa 2020, un crecimiento inteligente, sostenible e incluyente, ya que más de la mitad de los 126 millones se dedicaron a inversiones en investigación y desarrollo, redes transeuropeas, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y aprendizaje permanente para los ciudadanos europeos. Alemania, Francia, Reino Unido y Bélgica han sido los principales beneficiarios del apoyo europeo en estas áreas.

Además, los datos financieros confirman la importancia de la política de cohesión, ya que se han registrado importantes porcentajes de ejecución del presupuesto en sectores claves: el Fondo de Cohesión ha alcanzado un porcentaje de ejecución del 100% (unos 5,5 mil millones de euros), mientras que el Fondo Europeo de Desarrollo Regional ha concedido créditos de pago por un valor de 24,3 mil millones de euros, 4 000 millones más que en 2010. Polonia, España, Hungría, Alemania y Grecia han sido los principales beneficiarios.

El 44% del presupuesto europeo se ha dedicado a la agricultura y a las regiones rurales europeas. Francia es el país que más se beneficia, seguida de España, Alemania, Italia, Polonia y el Reino Unido. En comparación con 2010, el presupuesto europeo dedicado, por una parte, a la seguridad, la protección de la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos, y por otra a la protección civil y de los consumidores, la salud y la cultura ha registrado un aumento de cerca del 30%.

El 6% del presupuesto europeo de 2011 sirvió para financiar actividades de la Unión Europea más allá de sus fronteras para garantizar estabilidad, seguridad y prosperidad en su vecindad. Solo el 6% del presupuesto se dedicó a garantizar el funcionamiento de las instituciones europeas.

El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/budget/library/biblio/publications/2011/fin_report/fin_report_11_en.pdf

GENÓMICA PERSONALIZADA: NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LOS PACIENTES EN EUROPA

El pasado 18 de septiembre el Comisario europeo de Salud y Política de Consumidores, John Dalli, participó en la "Alianza Europea para la Genómica Personalizada", presentando los avances que se han dado en este tema a nivel europeo. La genómica personalizada es la administración de un fármaco o conjunto de fármacos más idóneos y en las dosis adecuadas para cada paciente concreto a la vista de su individualidad química y genética. Los principales puntos sobre este tema que destacó el Comisario Dalli en su presentación fueron:

- Los beneficios de la genómica personalizada son enormes ya que si adecuamos el medicamento al paciente evitamos efectos secundarios innecesarios o tratamientos que no dan la respuesta esperada.
- Es importante avanzar en la investigación sobre este tema para explotar todo el potencial que tiene la genómica personalizada. Por ello, los esfuerzos de la industria farmacéutica en colaboración con la academia son esenciales. En este sentido, el marco normativo existente en la UE ha sido recientemente complementado con nuevas normas sobre farmacovigilancia que incluyen los productos basados en tecnologías ómicas. Además, la Comisión plantea adoptar próximamente una propuesta que revise la normativa sobre los dispositivos para el diagnóstico médico *in vitro*.
- Por otro lado, puede haber problemas en la disponibilidad de los productos médicos personalizados necesarios a causa de factores económicos: hay que tener en cuenta que el elevado precio de estos puede aumentar las desigualdades en el acceso a la salud, por lo que es importante la asimilación de este tipo de productos médicos por parte de los sistemas de salud. La cooperación entre Estados miembros en la evaluación de tecnologías sanitarias puede ayudar a hacer un uso efectivo y compartido de la información en este ámbito.
- Por último, la reciente propuesta de Reglamento sobre ensayos clínicos de medicamentos de uso humano también contribuirá al desarrollo de la genómica personalizada. Esta propuesta pretende reforzar el conocimiento y la innovación en la investigación clínica, facilitando los procedimientos y los trámites burocráticos para promover colaboración entre la industria y la academia y los ensayos clínicos "multi-nacionales".

LA NAFO ADOPTA NUEVAS MEDIDAS PARA APOYAR UNA PESCA MÁS SOSTENIBLE

La Organización de Pesca del Atlántico Noroeste (NAFO, por sus siglas en inglés) celebró su 34ª reunión anual en San Petersburgo (Federación de Rusia), del 17 al 21 de septiembre.

En su reunión, en la que ha participado la Unión Europea (UE), la NAFO ha fijado los totales admisibles de captura (TAC) para un buen número de poblaciones, siguiendo los dictámenes científicos, y avanzó en la mejora de la protección de los Ecosistemas Marinos Vulnerables (EMV). La NAFO también allanó el camino para mejorar su funcionamiento en el futuro, en particular tomando medidas para la recogida de datos y la introducción de criterios científicos en la fijación de TAC.

En cuanto a las poblaciones más importantes de peces, la NAFO acordó las siguientes medidas:

- Se acordó que el TAC para el bacalao en la división 3M estaría fijado en 14 113 toneladas, siguiendo las recomendaciones científicas. El incremento sustancial de este TAC, desde las 9 280 toneladas para 2012, refleja la rápida recuperación de la población tras una de moratoria (la pesquería se reabrió en 2010);

- El TAC para la gallineta nórdica en la división 3LN quedó fijado en 6 500 toneladas, un incremento pequeño si se considera la cantidad fijada el año pasado de 6 000 toneladas en comparación con los indicadores positivos para esta población tras la apertura de esta pesquería en 2010;
- El TAC para la locha blanca en las divisiones 3NO se fijó en 1 000 toneladas, siguiendo también criterios científicos. No obstante, se ha acordado un mecanismo que permite incrementar este TAC hasta 5 000 toneladas si la población muestra "picos" en el Área de Regulación de la NAFO;
- La NAFO redujo el TAC para la raya en las divisiones 3LNO a las 7 000 toneladas, pese a las recomendaciones científicas de reducirlas a 5 000. La población será objeto de revisión en 2014;
- El TAC para las gambas en la división 3L quedó fijado en 8 600 toneladas.
- Para otras diez poblaciones, como la platija americana en las divisiones 3M y 3NO, el bacalao en la división 3NO y el capelán en la división 3NO, la pesca continúa suspendida, siguiendo los dictámenes científicos.

Por otra parte, la NAFO también decidió continuar hacia una gestión basada en el riesgo: la Organización actualizó los Planes de Conservación y las Estrategias de Reconstrucción para la platija americana en la división 3LNO y el bacalao en la división 3NO, continuó trabajando en el establecimiento de un plan para el mendo en la división 3NO e inició planes para el bacalao en la división 3M y para la gallineta nórdica en la división 3LN.

En cuanto a la protección de los EMV, la NAFO introdujo un nuevo umbral de 7 kg que pone en marcha las normas para los corrales marinos. La Organización también disminuyó los umbrales para las esponjas hasta los 300 kg, en comparación con los 600 kg actuales en las áreas de pesca y 400 kg en áreas nuevas. No obstante, la NAFO no aprobó las propuestas conjuntas UE-Canadá para el cierre de áreas con el fin de proteger concentraciones significativas de corrales marinos y gorgonia. El Consejo Científico mantiene que el cierre de las áreas es la medida más efectiva para proteger los EMV. Sin embargo, la NAFO considerará nuevamente estos cierres el próximo año. Por último, la Organización acordó ampliar el mandato del Grupo de Trabajo de los EMV.

En otro orden de cosas, la NAFO adoptó un plan de acción comprehensivo para el seguimiento de las recomendaciones del Comité de Revisión del Desempeño. Las primeras medidas para implementar este plan se adoptaron bajo el liderazgo de la UE, en particular para asegurar que la NAFO tenga a su disposición los mejores datos y consejo científico.

Puede encontrar información adicional sobre la NAFO y su Área de Regulación, así como otros detalles sobre los TAC y las divisiones de pesca a través del siguiente enlace:

<http://www.nafo.int/about/frames/about.html>

MEDIO AMBIENTE

PUBLICADO INFORME DE LA AEMA SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE EN EUROPA

El pasado 24 de septiembre, la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) publicó un informe sobre la calidad del aire en Europa, en el que indica que muchas zonas de Europa sufren problemas persistentes con las concentraciones de partículas al aire libre y el ozono troposférico.

El informe, correspondiente a 2012, examina la exposición a los contaminantes atmosféricos y tiene por objeto apoyar la formulación de políticas más eficaces en pro de una atmósfera limpia.

Conclusiones principales:

- ✓ Las **partículas (PM)** constituyen el contaminante atmosférico que presenta más riesgos para la salud en la UE al ser causa de muerte prematura. El informe calcula que, en 2010, el 21% de la población urbana estuvo expuesta a niveles de concentración de PM10 superiores a los límites diarios más estrictos de la UE establecidos para preservar la salud.
- ✓ El **ozono (O3)** puede provocar problemas respiratorios y provocar una muerte prematura. La exposición es muy alta en las ciudades, ya que el 97% de la población urbana de la UE estuvo expuesto a concentraciones de O3 superiores al nivel de referencia de la OMS en 2010.
- ✓ El **dióxido de nitrógeno (NO2)** es una causa importante de eutrofización (exceso de crecimiento de plantas y algas en el agua) y acidificación, además de contribuir a la formación de partículas y O3. En 2010, el 7% de los europeos que viven en ciudades estuvo expuesto a niveles de NO2 superiores a los valores límite de la UE.
- ✓ El **benzo(a)pireno (BaP)** es un carcinógeno. Un porcentaje considerable de la población urbana de la UE (entre el 20% y el 29% entre 2008 y 2010) estuvo expuesto a concentraciones superiores al valor objetivo de la UE, que debe cumplirse de aquí a 2013, por lo que el aumento de las emisiones de BaP en Europa en los últimos años constituye un motivo de preocupación.
- ✓ Lo ocurrido con el **dióxido de azufre (SO2)** ha sido un éxito: sus emisiones se han reducido de forma considerable en los últimos años gracias a la legislación de la UE, que exige tecnologías de depuración de las emisiones y un menor contenido de azufre en los combustibles. 2010 fue el primer año en que la población urbana de la UE no estuvo expuesta a concentraciones de SO2 superiores al valor límite de la UE.
- ✓ Las concentraciones de **monóxido de carbono**, benceno y metales pesados (arsénico, cadmio, níquel, plomo) al aire libre son, en general, bajas, localizadas y esporádicas en la UE, dándose pocos casos de rebasamiento de los límites y valores objetivo dispuestos en la legislación de la UE.

La AEMA publicará además este año, un análisis retrospectivo del cumplimiento de los objetivos sanitarios y ambientales de la Directiva sobre los techos nacionales de emisión (TNE) para 2010.

Asimismo, la Comisión Europea va a preparar una revisión de la legislación de la UE en materia atmosférica, en consulta con las partes interesadas, y hará especial hincapié en las políticas sobre la contaminación atmosférica en 2013.

Más información:

<http://ec.europa.eu/environment/air/quality/index.htm>

<http://www.eea.europa.eu/themes/air>